

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Planta Compresora de Tratayén, una colaboración entre la empresa estatal Enarsa, y la constructora Sacde, perteneciente al grupo *Pampa Energía*, y que se ha puesto en marcha el 10 de julio próximo pasado. Este proyecto es estratégico para el aumento de la capacidad de inyección de gas de la región de Vaca Muerta al Gasoducto Néstor Kirchner.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La Planta Compresora de Tratayén en Vaca Muerta, es considerada un proyecto estratégico para el aumento de la capacidad de inyección de gas de la región de Vaca Muerta al Gasoducto Néstor Kirchner, prometiendo un beneficio económico anual de aproximadamente 350 millones de dólares.

Tras alcanzar la finalización de instalación del equipo mecánico a fines de junio, se realizó la puesta en marcha del turbocompresor de 15,000 HP. Además, se ha completado la instalación de un “flare” de 84 metros, esencial para la seguridad operativa de la planta, que permite la quema controlada de gas residual en situaciones de exceso de presión o durante mantenimientos y arranques.

La planta Tratayén se encuentra ubicada en el núcleo de Vaca Muerta. Tiene la capacidad de comprimir y elevar el volumen de gas transportado de 11,2 millones a 16 millones de metros cúbicos diarios. Con una inversión de 120 millones de dólares y la participación de 700 trabajadores, esta instalación aumenta la eficiencia del transporte de gas mientras permite el procesamiento de gas natural para la obtención de subproductos de alto valor.

El impacto positivo de la planta, que añadirá 4,8 millones de metros cúbicos de gas diarios al Gasoducto Néstor Kirchner, marca el desarrollo y el crecimiento de la industria hidrocarburífera de la Patagonia. Este incremento en la capacidad contribuye a la reducción de la necesidad de importar combustibles líquidos y GNL, fortaleciendo la autosuficiencia energética nacional.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

OSVALDO LLANCAFILO